



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 19 06 DE OCTUBRE, 2016

En la ciudad de Guaranda a los seis días del mes de octubre de dos mil dieciséis, siendo las 08:55, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria décima novena, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Ab. María Dávila**.

Ausentes: **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante de los Estudiantes.

Asiste como invitado a esta sesión el **Lic. Patricio Pachala**, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

**Dr. Ulices Barragán**, buenos días compañeros, gracias por su presencia, vamos a dar inicio a esta sesión de Consejo Universitario, les informo que en horas de la tarde tenemos la presencia del **Dr. Jesús Lasso**, quiero invitar a los señores miembros de Consejo Universitario, pues se va a conforma comisiones para las mesas de trabajo para lo que es la evaluación, habíamos hablado que ustedes como miembros del Máximo Organismo de la Universidad van a conformar estas comisiones.

Por secretaría se constata el quórum, mismo que está legalmente constituido.

**Dr. Ulices Barragán**, quería consultar sobre el asunto de los cursos de Auxiliares de Enfermería, pues no se les ha enviado el documento en razón de que en Comisión Académica habían hecho algunas observaciones y aún no los han entregado para poder tratar en este organismo.

**Dr. Carlos Domínguez**, quisiera que se tome en cuenta las inasistencias del señor Chimbolema, ya son más de tres sesiones que no viene y no ha justificado, tampoco envía a la alterna, que se tome en cuenta esto y de esta manera poder principalizar a la señorita. Solicito señor Rector para ver si se puede modificar el segundo punto pues está solamente lectura y debe decir y aprobación.

**Dr. Ulices Barragán**, que por Secretaría se evidencie las inasistencias del señor Manuel Chimbolema.

**Dr. Carlos Domínguez**, estoy muy preocupado con lo que tiene que ver con la ubicación de los compañeros docentes, pues existen documentos que nosotros no hemos aprobado, existe un documento que se trató en julio, ese es el que se debió haber dado seguimiento más no un documento de enero, en esos documentos se trató un número diferente de profesores al que se ha enviado al Ministerio de Finanzas, es sorpresa para nosotros que aparecen otros informes muy diferentes a los que se trataron en Consejo Universitario, nos preocupa que existe discriminación.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

para algunos compañeros y privilegios para otros, nosotros no estamos para perjudicar a nadie, lo que quiero es que las cosas se den bien, todos somos corresponsables de lo que hagamos en Consejo Universitario, solicito que se llame a una sesión para poder tratar los diferentes informes de la Comisión de Ubicación.

Dr. Ulices Barragán, encantado compañeros, yo no hago las cosas a solas, me comuniqué con cada uno de ustedes para pedir su consentimiento, pues se necesitaba la aprobación de este informe, se ha mantenido varias sesiones de trabajo con el Financiero, lo que se ha enviado al Ministerio de Finanzas es un primer documento para poder empezar con este trámite, vamos a hacer una sesión para tratar específicamente esos documentos y se vaya rectificando de ser el caso. Vamos a analizar caso por caso.

Dr. Carlos Domínguez, es que en la resolución no se dijo que se iba a tomar saldos de vacantes, eso no fue el acuerdo, es importante que transparentemos esto, que demostremos como se está procediendo, no es posible que aparezca un informe y por otro lado otro en donde desaparecen muchos compañeros.

Dr. Ulices Barragán, no hay problemas, voy a conversar con el financiero para que se les dé un explicación más técnica, al igual que son los señores miembros de la Comisión.

Lic. Elena Valdivieso, entendiendo que las cosas se quieren hacer de manera transparente, no tuve inconveniente en decirle que procediera con el trámite, pero también manifesté lo de las vacantes para Enfermería, pero ahora veo que se van a tomar saldos de vacantes, entonces estoy de acuerdo con lo que manifiesta el Dr. Domínguez, se tiene que dar una sesión extraordinaria para poder tratar este punto, sería perjudicial para la facultad que no se pueda llenar estas tres vacantes. Nos preocupa tratar este asunto, pues nosotros estamos para velar por el interés colectivo, no queremos vernos involucrados en este tipo de actos, pues se han enviado documentos que no se ha tratado en Consejo Universitario. Es importante que se analice nuevamente esta lista de profesores.

Dr. Marcelo Venegas, me uno al pedido del Dr. Domínguez para que se trate este punto en una sesión extraordinaria, de acuerdo a la conversación que mantuvimos, le manifesté que primero debo empapararme de lo acontecido, pues en el mes de enero yo no estaba como miembro de Consejo Universitario.

Dr. Ulices Barragán, muy de acuerdo con ustedes, se va a llamar a sesión extraordinaria para poder tratar esto de la ubicación. Lo que les estaba solicitando es que se pueda tratar el curso de Auxiliares de Enfermería, pues la señora Secretaria me indicó que no se les había enviado a sus correos el documento, ya que existían algunas sugerencias de la Comisión Académica, el día de ayer en Caluma se habló con un grupo de personas sobre este asunto, pero se les informó que no pueden arrancar con este curso sin aprobación de Consejo Universitario, se les hizo entender que se debe seguir el órgano regular, esto si está en el orden del día.

Lic. Elena Valdivieso, tengo una preocupación respecto de este curso, ya se ha hecho la convocatoria y es un requerimiento de la provincia, y como había manifestado en otras ocasiones, hay otras instituciones que también ofertan estos curso, y no sería justo que las personas se vayan a otro lado, pienso que se debe tratar hoy.

Dr. Ulices Barragán, muy de acuerdo con Lic. Elena, este curso consta en el orden del día pero al haber sugerencias de la Comisión Académica y al no cumplirse, no se podría tratar en esta sesión, la facultad ya ha revisado, pero aún no envía las rectificaciones que se ha sugerido.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Araceli Lucio, el 28 de septiembre la Comisión Académica se reúne y revisa pormenorizadamente este documento, en ella se realizó varias observaciones, pero ayer que tuvimos Comisión Académica, la señora Decana llegó y no había hecho ninguno de los cambios sugeridos. Hoy en la mañana conversé con la señora Decana para que realicen los cambios sugeridos y me contesta que ella no es la que tiene que hacer estos cambios, que ella solo delega el trabajo, esto no está bien, no puede decir algo así, cuando nosotros tenemos que hacer un trabajo, lo digo por mí persona, yo tengo que sentarme y revisar junto a mi equipo de trabajo.

Ing. Vinicio Montalvo, sin el ánimo de estar en contra de la compañera de Ciencias de la Salud, creo que no se debe tratar hoy en Consejo Universitario este punto, pues según lo manifestado por la Dra. Lucio no han hecho los cambios que se les ha observado, entonces pienso que así no se puede aprobar, además no tenemos documentos en el cual nos debemos basar para poder aprobar.

Lic. Elena Valdivieso, comparto en cierta medida, pero muchas veces nos ha llegado a Consejo Universitario documentos en cierto modo débiles, pero se ha tratado con la condición de que se rectifique, pero me deja sin piso la Dra. Lucio al saber que es ya un año que ha enviado oficios a la facultad y no han hecho nada, pero estos cursos ya se ha tratado en sesiones anteriores, y no creo que varíe mucho de un documentos a otro, pero si me dice que es más de un año, entonces se debería tratar en otra sesión.

Ab. Rolando Núñez, mi retraso se debe a mi carga horaria, el día de hoy tengo labor de 7 a 13 de la tarde, además habíamos planteando que las sesiones de Consejo Universitario se iban a dar los días martes, no sé si me puedo retirar, pues existe el quórum correspondiente.

Dr. Ulices Barragán, las sesiones ordinarias quedamos para el día martes, pero las extraordinarias cuando se amerite.

Por secretaría se da lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de actas de sesiones (15) y (16), realizadas el 19 de julio; (17) realizada el 05 de agosto; y, (18) realizada el 09 de agosto de 2016;
3. Análisis y aprobación en segundo debate del Reglamento de Vinculación con la Sociedad; aprobación del Sistema Integrado de Vinculación con la Sociedad y de la Actualización del Manual de Gestión del Departamento de Vinculación con la Sociedad;
4. Análisis y resolución del Proyecto Curso de Formación de Auxiliares de Enfermería para los cantones de Caluma y Chillanes, período septiembre 2016 - octubre 2017, enviado por la Dra. Mariela Gaibor, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación;
5. Análisis y resolución de la Comisión de Servicios con Remuneración del Ing. Hernán Arturo Rojas.

Dr. Ulices Barragán, en consideración el orden del día.

El orden del día es aprobado.

**SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES (15) Y (16), REALIZADAS EL 19 DE JULIO; (17) REALIZADA EL 05 DE AGOSTO; Y, (18) REALIZADA EL 09 DE AGOSTO DE 2016.**



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

SESION (15), 19 DE JULIO, 2016

El Dr. Carlos Domínguez, el Ab. Rolando Núñez, la Lic. Elena Valdivieso, el Dr. Marcelo Venegas, realizan observaciones al acta, las mismas que han sido tomadas en cuenta y corregidas de acuerdo a sus peticiones.

**RCU - 10 - 2016 - 0089**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (15), REALIZADA EL 19 DE JULIO DE 2016, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, SALVANDO EL VOTO DEL ING. VINICIO MONTALVO, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTA SESIÓN"**

SESIÓN (16), 19 DE JULIO, 2016

**RCU - 10 - 2016 - 0090**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (16), REALIZADA EL 19 DE JULIO DE 2016, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, SALVANDO EL VOTO DEL ING. VINICIO MONTALVO, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTA SESIÓN"**

SESIÓN (17), 5 DE AGOSTO, 2016

La Lic. Elena Valdivieso y el Ing. Vinicio Montalvo, realizan observaciones al acta, las mismas que han sido tomadas en cuenta y corregidas de acuerdo a sus peticiones.

**RCU - 10 - 2016 - 0091**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (17), REALIZADA EL 05 DE AGOSTO DE 2016, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, SALVANDO DEL VOTO DEL DR. MARCELO VENEGAS Y DEL DR. CARLOS DOMÍNGUEZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES EN ESTA SESIÓN"**

SESIÓN (18), 9 DE AGOSTO, 2016

**RCU - 10 - 2016 - 0092**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (18), REALIZADA EL 09 DE AGOSTO DE 2016, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, SALVANDO DEL VOTO DEL DR. MARCELO VENEGAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTA SESIÓN, EN HORAS DE LA TARDE"**



## UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

### TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL REGLAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD; APROBACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros este Reglamento, pues ya se había aprobado en primer debate.

Lic. Elena Valdivieso, en una reunión anterior solicitamos que se dividan estos documentos, veo que se ha dividido, tengo algunas sugerencias de forma, es un trabajo que se ha hecho de manera minuciosa, en el Sistema de Vinculación que se respalde con bibliografía.

Dr. Ulices Barragán, el Departamento de Vinculación ha hecho las modificaciones que se ha sugerido.

Dr. Carlos Domínguez, debemos tratar primero el Reglamento.

Por Secretaría se da lectura a los artículos del Reglamento de Vinculación.

Los señores miembros de Consejo Universitario, analizan cada uno de los artículos, sugiriendo modificaciones.

Dra. Araceli Lucio, las Unidades Académicas a que hace referencia el Reglamento, son los vicedecanatos?

Dr. Carlos Domínguez, deberíamos eliminar Unidades Académicas.

Dr. Marcelo Venegas, en el artículo 2, dice docentes, según el Reglamento de Carrera y Escalafón, nosotros somos profesores, guardemos coordinación en ello.

Dr. Ulices Barragán, que se cambie la palabra docente, por profesores.

Dr. Marcelo Venegas, en el artículo 4, esta Comisión debe estar integrada por personas únicamente de la Universidad.

Dr. Ulices Barragán, esta Comisión está conformada de acuerdo al Estatuto, artículo 111.

Por Secretaría se da lectura del artículo 111 del Estatuto vigente.

Dr. Marcelo Venegas, en el artículo 7, le corresponde al Director presentar las políticas de vinculación con la sociedad para su aprobación.

Se continúa con el análisis del Reglamento de Vinculación.

**RCU - 10 - 2016 - 0093**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL REGLAMENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR"**



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Se deja pendiente el tratamiento de Sistema Integrado de Vinculación con la Sociedad y de la Actualización del Manual de Gestión del Departamento de Vinculación con la Sociedad.

**CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO CURSO DE FORMACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA LOS CANTONES DE CALUMA Y CHILLANES, PERÍODO SEPTIEMBRE 2016 - OCTUBRE 2017, ENVIADO POR LA DRA. MARIELA GAIBOR, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Se deja pendiente el tratamiento de este punto, por falta de documentación de sustento.

**QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN DEL ING. HERNÁN ARTURO ROJAS.**

Por Secretaría se da lectura a Oficio No. 0700- DTH-2016, enviado por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, en el que adjunta el informe de la Comisión de Servicios con Remuneración, del Ing. Hernán Arturo Rojas Sánchez, que en su parte pertinente manifiesta: "4. **CONCLUSIONES:** La comisión de servicios con remuneración solicitada por el Ing. Hernán Arturo Rojas Sánchez, docente de la Facultad de Ciencias Administrativas. Gestión Empresarial e Informática. para continuar con el proceso de estudios de Doctorado en Ciencias Económicas (presentar primera revisión del documento de tesis completo, desarrollar sesiones y talleres científicos ante especialista de la materia. Publicación del artículo científico, investigación, intercambio, trabajo y consulta con la tutora), del 29 de septiembre al 12 de noviembre de 2016, procede, porque los estudios de doctorado que se encuentra cursando están relacionados con su formación académica de grado y porque la normativa legal enunciada determina que Hasta el 12 de octubre de 2017, el personal académico titular principal de las universidades y escuelas politécnicas públicas, que no cuente actualmente con el título de doctor (PhD.). 5. **RECOMENDACIONES:** Por estar enmarcado en la normativa legal, se sugiere se le conceda comisión de servicios con remuneración al Ing. Hernán Arturo Rojas Sánchez, para continuar con el proceso de estudios de Doctorado en Ciencias Económicas (presentar primera revisión del documento de tesis completo, desarrollar sesiones y talleres científicos ante especialista de la materia. Publicación del artículo científico, investigación, intercambio, trabajo y consulta con la tutora), del 29 de septiembre al 12 de noviembre de 2016. Previa a la utilización de la comisión de servicios con remuneración del 29 de septiembre al 12 de noviembre de 2016, se recomienda que el Ing. Hernán Arturo Rojas Sánchez, suscriba la Acción de Personal correspondiente".

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el Informe emitido por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano.

Dr. Marcelo Venegas, que presente todos esos documentos que indica en el informe.

RCU - 10 - 2016 - 0094

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2016, AL ING. HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, EN LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA - CUBA (PRESENTAR PRIMERA REVISIÓN DEL DOCUMENTO DE TESIS COMPLETO, DESARROLLAR SESIONES Y TALLERES CIENTÍFICOS ANTE ESPECIALISTA DE LA MATERIA. PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO,**



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

INVESTIGACIÓN, INTERCAMBIO, TRABAJO Y CONSULTA CON LA TUTORA), SE RECOMIENDA QUE PREVIA A LA UTILIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, SUSCRIBA LA ACCIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE”

Se da por terminada la sesión siendo las 13H20, y para certificar lo actuado, firman:

DR. ULICES BARRAGANA  
PRESIDENTE

AGB/MDD



ANGÉLICA GAIBOR BECERRA  
SECRETARIA GENERAL

